

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN/A TITULADO/A SUPERIOR, GRUPO PROFESIONAL A, NIVEL SALARIAL A1, ESPECIALIDAD ANÁLISIS CIENTÍFICOS APLICADOS A PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO E HISTÓRICO, EN EL SERVICIO DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y ESTUDIOS CIENTÍFICOS DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO (SECYR).

En cumplimiento con lo establecido en la base tercera de la Resolución de 29 de julio de 2022, por la que se convoca proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de trabajo para la contratación temporal de un/a Titulado/a superior, grupo profesional A, nivel salarial A1, especialidad análisis científicos aplicados a patrimonio arqueológico e histórico, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso, este Rectorado,

HA RESUELTO

Primero. - Aprobar las listas provisionales de las personas aspirantes admitidas (Anexo I) y excluidas (Anexo II). Las listas se encuentran publicada en la página web <https://www.uam.es/uam/informacion-para-pas>

Segundo. - Publicar la relación provisional de personas excluidas con la causa de exclusión. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Tercero. - Las personas aspirantes excluidas, así como las que no figuren en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión en las relaciones de personas admitidas y excluidas. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

Contra la presente, podrá interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación ante los Juzgados de lo Contencioso administrativo de Madrid, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, contado dicho plazo desde el día siguiente a su publicación, o, potestativamente, mediante interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes desde su publicación, sin que en ningún caso puedan simultanarse ambos recursos.

A fecha de la firma digital

LA RECTORA

P.D. EL GERENTE

(Res.02/07/2021) (BOCM 08/07/2021)

Código Seguro De Verificación	6A45-4558-4375P3432-626E	Fecha	02/10/2022
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6A45-4558-4375P3432-626E	Página	1/2



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN/A TITULADO/A SUPERIOR, GRUPO PROFESIONAL A, NIVEL SALARIAL A1, ESPECIALIDAD ANÁLISIS CIENTÍFICOS APLICADOS A PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO E HISTÓRICO, EN EL SERVICIO DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y ESTUDIOS CIENTÍFICOS DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO (SECYR).

ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
***2298**	ALMALE	ASO	MARIA ANGELES
***7424**	BLANCO	DOMINGUEZ	MANUEL MARIA
***6406**	BLANES	MENCIAS	MARIA ESTER
***0481**	DELGADO	RODRIGUEZ	ANA
***8908**	DONATE	CARRETERO	INMACULADA
***4449**	FERNÁNDEZ	GONZALEZ	JUAN
***0868**	GARCÍA	ABAJO	ANGEL ERNESTO
***6948**	JIMÉNEZ	GARCÍA	ELENA DEL MAR
***6948**	JIMÉNEZ	GARCÍA	ELENA DEL MAR
***5217**	LLAMAZARES	DE PRADO	JOSE ENRIQUE
***0445**	LLORENTE	LÓPEZ	AMELIA
***4270**	PEREZ	LÓPEZ	MARIA ELENA
***1108**	RUIZ	MONTERO	ROCIO
***0450**	SACRISTAN	ROMERO	FRANCISCO

ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

No hay candidatos excluidos.

Código Seguro De Verificación	6A45-4558-4375P3432-626E	Fecha	02/10/2022
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6A45-4558-4375P3432-626E	Página	2/2

